

	ACTA 25/01/2023	
	Comisión Calidad Grado en IITI Centro Universitario de Mérida	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en IITI (Mérida)			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Día comienzo	Día finalización:
25/01/2023	Campus Virtual	23/01/2023	25/10/2023
Coordinador Luis Jesús Arévalo Rosado		Secretario: Manuel Soto Castro	
Relación de miembros que emiten voto:			
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador: Luis Jesús Arévalo Rosado. Área Lenguajes y Sistemas Informáticos. • Secretario: Manuel Soto Castro. PAS • PDI: Victoriano M. Hernández Cham. Área de Telemática • PDI: Arturo César Ferrera Martínez. Área Economía Financiera y Contabilidad. • PDI: Miguel Macías Macías. Área de Electrónica • PDI: Raúl Lerida Cintas. Área Arquitectura. 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación si procede Memoria Anual curso 21_22 2. Revisión agenda 2º cuatrimestre 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación si procede Memoria Anual curso 21_22 Se aprueba por unanimidad. 2. Revisión agenda 2º cuatrimestre Se aprueba por unanimidad. 			
Fechas de Aprobación: 25/01/2023		Secretario Manuel Soto Castro Vº Bº El Coordinador	
Fdo.: Luis Jesús Arévalo Rosado			

EVIDENCIA DE LA REVISIÓN DE LAS AGENDAS DEL ESTUDIANTE 2º SEMESTRE CURSO 22/23

DEL GIITI

La Comisión de Calidad del GIITI, realiza la revisión de las agendas de los estudiantes del segundo semestre, atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Comprobar la existencia o no de agendas del estudiante en las signaturas.
- 2.- Comprobar que las actividades docentes se deben realizar en el periodo lectivo, dentro del horario establecido. Es decir, no se deben poner actividades docentes fuera del periodo docente, fiestas nacionales, autonómicas o Locales.
- 3.- Comprobar que las actividades de evaluación fuera del periodo lectivo deben referirse solo y exclusivamente al periodo de exámenes establecido por la subdirección académica.
- 4.- Comprobar si se realizan las actividades principales contempladas en las fichas 12a de: GG, SEM, LAB para cada asignatura.
- 5.- Comprobar la homogeneización de la nomenclatura de las actividades, tal como se indica en la guía que envía la subdirección académica, para mejorar la lectura de la agenda por parte de los alumnos.
- 6.- Realizar la revisión por curso.
- 7.- No se ha verificado si la suma de las horas de las actividades GG, SEM, LAB coincide con las establecidas en las fichas 12a, ni si las horas asignadas a cada tema coinciden con las fichas 12a por no ser muy exhaustivos. A lo sumo se informa si alguna asignatura no se haya subdividido en ningún tema.
- 8.- Comprobación si hay acumulación de actividades ENT y EVA y que estos tienen el trabajo no presencial requerido por los estudiantes (EVA y ENT) y la fecha en la que estará disponible en enunciado del trabajo (solo ENT).

Atendiendo a los criterios anteriores, la comisión de calidad del GIITI resuelve que no hay incidencias reseñables sobre las distintas agendas de la titulación una vez que las anomalías detectadas han sido subsanadas por el profesorado.